

ORDEN EDU/2/2022, DE 18 DE ENERO, QUE ESTABLECE LAS BASES Y CONVOCA PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS PARA EL INGRESO Y ACCESO A CUERPOS DOCENTES, ASÍ COMO PARA LA ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES, Y EFECTÚA CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE NUEVAS LISTAS DE ASPIRANTES A DESEMPEÑAR PUESTOS EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD EN LAS ESPECIALIDADES CONVOCADAS, ASÍ COMO CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA PARA INCORPORAR ASPIRANTES A LISTAS DE ESPECIALIDADES NO CONVOCADAS, (BOC DE 26 DE ENERO)

CUERPO: MAESTROS

ESPECIALIDAD: PRIMARIA (COD. 38)

PROCESO DE ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES

COMISIÓN DE SELECCIÓN

Atendiendo a la base 16 del Título II de la ORDEN EDU/2/2022, por parte de esta comisión, se establecen y se informa de los criterios que habrán de tenerse en consideración para la evaluación en términos de apto o no apto de la prueba para el proceso de adquisición de nuevas especialidades.

EXPOSICIÓN DE LOS ASPECTOS CIENTÍFICOS DEL TEMA (CRITERIOS)

- Claridad expositiva y precisión léxica.
- Coherencia en el desarrollo del tema siguiendo un hilo conductor.
- Adecuación del contenido a los enunciados del tema. Desarrollo de todos los epígrafes con rigor.
- Amplitud, profundidad y actualidad de los contenidos científicos.
- Exposición de los conocimientos en su repercusión en la práctica educativa.
- Aportación de referencias normativas, bibliográficas, de autores y de teóricas que apoyen el discurso expositivo.
- Elaboración de una conclusión relacionada con los contenidos expuestos.

RELACIÓN DEL TEMA CON EL CURRÍCULO Y SU TRATAMIENTO DIDÁCTICO (CRITERIOS)

- Vinculación fundamentada entre el tema, el currículo vigente y el nivel seleccionado.
- Aspectos contextuales que hay que considerar.
- Contribución al desarrollo de las competencias de la propuesta.
- Contenidos fundamentales.
- Principios o líneas metodológicas.
- Recursos personales, materiales, temporales y su organización.
- Definición de actividades, incluidas complementarias.
- Inclusión o relación con planes, proyectos, programas o buenas prácticas educativas.
- Elementos que hay que considerar en el proceso de evaluación.
- Tratamiento de la diversidad y concreción de actuaciones.
- Aplicabilidad, actualidad y originalidad de los planteamientos.

Santander a 5 de julio de 2022

El presidente de la Comisión



Fdo. Daniel Saiz Ranz